

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GABRIEL CURILEF PUNULEF Rut 0
La cantidad de \$: 11,111 ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS
Por concepto de : PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010, DECRETO N° 1440 DEL 23.07.2010.
Fecha de Pago : 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32	26/08/2010	11,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	11,111	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		1,111
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	11,111	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		11,111
Sumas Iguales		22,222	22,222

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	311,306,036
Total Comprometido	5,766,666	316,729,746
Saldo x Comprometer	14,661,070	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
territorio del SUR de CHILE

CANCELADO

CH./ 40000

GABRIEL CURILEF PUNULEF

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 32

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIA AGRICOLA

COMINO CONARIPE S/N Villa/Pob. CHALLUPEN-POCURA, VILLARRICA

Fecha: 26 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV BDO O'HIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIO, RELATOR SEMINARIO	11.111
Total Honorarios \$:	11.111
10 % Impto. Retenido:	1.111
Total:	10.000

Fecha / Hora Emisión: 29/08/2010 22:06



16830098000325BD172C

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008292210

I. MUNICIPALIDAD PUCON
N° DE REGISTRO 5404
FECHA ENTRADA 15/9/2010
FECHA SALIDA _____
DEPTO : _____



OLC N° 1683



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00001683

Pucón, de OBLIGACION N° 4872

25 Agosto 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

GABRIEL CURILEF PUNULEF
 PUCURA S/N

R.U.T. N°
 CIUDAD
 FAX 016830098-0
 PANGUIPULLI

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS RELATOR SEMINARIO.	10,000.000	10,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	
				SUB-TOTAL	11,111
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	0
SOLICITADO POR				%	11,111
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A SOCIAL				TOTAL	1,111.1

PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010, DECRETO N° 1440 DEL 23.

10,000



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2140501. \$ 11111

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS: 5-220189 - LOS ANGELES



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00001796

NUMERO INTERNO : 0062
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

FECHA : 19/08/2010
 U. SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	RELATOR SEMINARIO.

JUSTIFICACION :
 PROGRAMA CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010, DECRETO N° 1440 DEL 23.07.2010. *GABRIEL CURILEF PUNULEF*

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 V° B° Jefe Departamento

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE FINANZAS
 V° B° Jefe Finanzas

2140501.

Rut: 16.830.098-0
 Direccion Pucure s/n, comuna de Volcan camino a Panguipulli
 \$ ~~10.000~~ c/amp to B.H



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009**.

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).

3 **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°.31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGÜLEF
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Handwritten signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

[Handwritten initials]
RRE/GMP/NOS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.




Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	UNIDADES	RELATORIA SEMINARIO PRODUCTOS LOCALES.

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES AGOSTO 2010		AVDA. BDO. O´HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	CAPACITACION AMBITO CAPITAL HUMANO

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA DE HONORARIO N° 32	26.08.2010	GABRIEL CURILEF PUNULEF, RUT 16.830.098-0	\$11.111.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N°1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA 214.05.01.-
CONVENIO PDTI – INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC 2009.-



PUCÓN, 15 SEPTIEMBRE DE 2010.-